



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

IDENTIDAD DEL SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA						
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD						
REPRESENTANTE						
APELLIDOS:		NOMBRE:		DNI:		
D/Dña		Secretario/a de (denominación de la entidad)				
CERTIFICO que D/Dña (nombre del representante) Ostenta representación suficiente para actuar en nombre y por cuenta de la entidad, en el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS, a ____de____de 2026. Firma del Secretario/a y sello de la entidad:						
En nombre de la entidad solicitante y como representante de la misma, acepto la subvención en el caso de ser concedida y en los términos en que se me conceda. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presente subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.						
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES						
Calle, avenida, plaza, paseo:						
Número:	Letra:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Edificio:	C.P.
Teléfono:		Fax:		E-mail:		
DECLARACIÓN DE NO CONCURRENCIA						
En nombre de la entidad solicitante, declaro bajo mi responsabilidad que dicha entidad no concurre en ninguna de las circunstancias señaladas con una X.						
INSTRUCCIONES: Señalar con una X aquellas circunstancias que no concurren en el solicitante.						

Cód. Validación: 6J9GZJG9WKYKJ4QT7CSY9ERQ

DECRETO
Número: 2026-3744 Fecha: 06/07/2026

Cód. Validación: 7FF57TA9JGSEECZ5WFENEN53T5
Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 21





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

	Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
	Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
	Haber dado lugar, por causa de la que hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
	Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma Canaria.
	Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
	Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.
	No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
	No haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas por este Ayuntamiento en la fecha de presentación de esta solicitud.
	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal en la fecha de presentación de esta solicitud.

DECRETO
Número: 2026-3744 Fecha: 06/07/2026

Cód. Validación: 7FF57TA9JGSEEC25WFENEN53T5
Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 21





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

PROTECCIÓN DE DATOS											
☐ Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Arucas para el tratamiento automatizado de los datos personales y de su explotación, contenidos en la presente solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y demás disposiciones que la desarrollan.											
Le informamos que sus datos de carácter personal aportados, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de poder atender a sus peticiones de consulta por vía electrónica. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, mediante notificación escrita con copia de DNI al, C/ Alcalde Suárez Franchy 11, Arucas, Las Palmas.											
INSTRUCCIONES: Si se trata de una actividad ya realizada, deberá marcarlo en la casilla correspondiente (a), en ese caso, además del resto de la documentación necesaria podrá presentar en este momento la justificación de dicha actividad conforme a los formatos aprobados. Debe especificar el coste total del proyecto, actividad o conducta descrito en el punto anterior (Casilla b) y la cuantía de la subvención que solicita (Casilla c). Debe incluir un presupuesto del proyecto, actividad o conducta descrito como objeto de subvención (Casilla d). En el presupuesto de ingreso, el punto 1 debe coincidir con la cuantía señalada en la casilla c)											
a.	Se trata de una actividad ya realizada y se adjunta la documentación: Se trata de una actividad ya realizada y no se adjunta justificación:										
b.	Coste total de proyecto, actividad o conducta objeto de subvención:										
c.	Cuantía de la subvención solicitada:										
d.	<table border="1"><thead><tr><th>PRESUPUESTO DE GASTO</th><th>PRESUPUESTO DE INGRESO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Gastos de personal</td><td>1. Subvención solicitada:</td></tr><tr><td>2. Gastos de material:</td><td>2. Otras subvenciones solicitadas:</td></tr><tr><td>3. Otros gastos:</td><td>3. Recursos propios:</td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>TOTAL:</td></tr></tbody></table>	PRESUPUESTO DE GASTO	PRESUPUESTO DE INGRESO	1. Gastos de personal	1. Subvención solicitada:	2. Gastos de material:	2. Otras subvenciones solicitadas:	3. Otros gastos:	3. Recursos propios:	TOTAL:	TOTAL:
PRESUPUESTO DE GASTO	PRESUPUESTO DE INGRESO										
1. Gastos de personal	1. Subvención solicitada:										
2. Gastos de material:	2. Otras subvenciones solicitadas:										
3. Otros gastos:	3. Recursos propios:										
TOTAL:	TOTAL:										
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA											
INSTRUCCIONES: Toda la documentación reseñada en este apartado tiene carácter obligatorio, salvo el punto 5. Marque con una X la que presente.											
1 Fotocopia compulsada del CIF de la entidad solicitante y del DNI de su representante.											
2 Certificado emitido por la Tesorería Municipal de estar al corriente en sus obligaciones tributarias											
3 Impreso de alta a terceros debidamente cumplimentado											
4 Justificación de otras subvenciones concedidas con anterioridad											
5 Justificación de la actividad para la que se solicita la subvención en el caso de estar ya realizada											
FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE											
Fecha: _____ D/Dña.: _____											
Firma del representante y sello de la entidad:											
OBSERVACIONES											

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS



DECRETO
Número: 2026-3744 Fecha: 06/07/2026